



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**MINISTERIO DE CULTURA**  
**Subsecretaría de Políticas Culturales y Nuevas Audiencias**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA**  
**Conservatorio Superior de Música de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**“Ástor Piazzolla”**

**-PROGRAMA-**  
**POLÍTICA EDUCATIVA**

**CARRERA: Profesorado de Educación Superior en Música con Orientación en/ Instrumento/ Instrumento-Orquesta/ Música de Cámara. PLAN 222**

**NIVEL: Superior**

**CAMPO: Campo de la Formación General**

**CARGA HORARIA SEMANAL: 3 HS CÁTEDRA**

**CARGA HORARIA TOTAL: 48 HS CÁTEDRA**

**Objetivos**

**Analizar desde una perspectiva sociohistórica los procesos de transformación del sistema educativo.**

- Conocer y analizar críticamente los lineamientos de la Reforma Educativa Argentina.
- Conocer y comprender el rol de la educación artística en el marco de las políticas educativas.
- Analizar desde múltiples perspectivas las instituciones educativas como ámbito de la futura práctica profesional.
- Iniciarse en el análisis y elaboración de Proyectos Educativos Institucionales.

**Contenidos**

- Origen, consolidación, crisis y transformación del sistema educativo. El estado educador y la educación de masas. Consideraciones sociohistóricas. Del Planeamiento Integral de la educación a la programación en las Instituciones educativas. Los cambios en la sociedad y las nuevas demandas. El sistema Educativo hoy.
- Marco legal y normativo de la Reforma Educativa Argentina. Contextos de elaboración, promulgación y aplicación. La Ley 1420. La Ley de Transferencia de Servicios Educativos. El Congreso Pedagógico. La Ley Federal de Educación. Las leyes de educación jurisdiccionales. La Ley de Educación Superior. Las resoluciones del Consejo Federal de Cultura y Educación.
- La educación artística en el sistema educativo general y en el régimen especial.
- La institución escolar: desarrollo histórico. La institución escolar en el sistema educativo argentino. Transformaciones actuales. Institución escolar y contexto. Dimensión pedagógico-didáctica. Gestión curricular. Dimensión administrativa organizacional. Dimensión comunitaria. Estructura organizativa. Actores y procesos: poder y conflicto, roles y funciones. Cultura e identidad institucional. Relación entre lo instituido y lo instituyente. Las

instituciones educativas y el contrato histórico. La cultura crítica y la institución educativa. La escuela como organización que aprende.

- Proyecto Educativo Institucional. El proyecto educativo institucional desde un enfoque participativo. Propuesta para la organización del PEI. Notas de identidad, imagen-objetivo, estructura organizativa. Procesos de elaboración del PEI: itinerarios, fases. Priorización de problemas, líneas de acción, los proyectos específicos. El Proyecto Curricular Institucional. La evaluación en el desarrollo de proyectos.
- Condiciones y características del trabajo docente. El Estatuto del Docente.

### **Bibliografía obligatoria**

ALTHUSER, L. (1988) "Ideología y aparatos ideológicos de Estado.· Buenos Aires: Nueva Visión.

ESQUIVEL, Ricardo "¿El regreso de Keynes?"

FILMUS, Daniel (1996) "Estado, sociedad y educación en Argentina de fin de siglo. Procesos y desafíos.· Buenos Aires: Troquel.

FRIGERIO, Graciela y POGGI, Margarita (1996, 6° Ed.) "Las instituciones educativas. Cara y ceca. Buenos Aires: Troquel.

KEMMIS, Stephen (1993) "El Currículum: más allá de la teoría de la reproducción. Madrid: Ediciones Morata.

ROSSI, Mariana y GRINBERG, Silvia (1999) "Proyecto Educativo Institucional. Acuerdos para hacer escuela.· Buenos Aires: Magisterio Río de la Plata.

SEBARROJA, J. (S/F) "Estado, Mercado y escuela" en "Cuadernos de Pedagogía Nº 253.

TENTI FANFANI, Emilio (1993) "La Escuela Vacía. Deberes del estado y responsabilidades de la sociedad." Buenos Aires: UNICEF / Losada.

### **Documentos oficiales:**

Constitución de la Nación Argentina

Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ley Nº 1420.

Ley Federal de Educación Nº 24.195.

Ley de Educación Superior Nº 24.521.

Ley de Transferencia de Servicios Educativos Nº 24.049. Ley de Obligatoriedad de la Educación Media Nº 898.

Estatuto del Docente Municipal Ordenanza Nº 40.593 y Decretos Reglamentarios.